

Hospital Nacional "San Pedro", Usulután

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Mejorar el estado de salud de la población a través de acciones de prevención, protección, curación y rehabilitación, desarrollando una serie de actividades que permitan utilizar de la mejor manera posible los recursos asignados con responsabilidad, austeridad y honestidad.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos se destinarán a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios ambulatorios y hospitalarios, con el fin de proporcionar una mejor atención a los usuarios.

3. Objetivos

Programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar con eficiencia los recursos de la Institución, con el fin de satisfacer las necesidades de salud del paciente.

Fomentar, proteger y restaurar la salud de la población a través de los servicios integrales a la persona, orientando su propósito más a lo preventivo que a lo curativo, con una cobertura total.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		18,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	18,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		27,000
157 Otros Ingresos no Clasificados	19,800	
15701 Otros Ingresos no Clasificados	7,200	
16 Transferencias Corrientes		12,133,035
162 Transferencias Corrientes del Sector Público	12,133,035	
Total		12,178,035

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable			Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,819,950		1,819,950
02	Servicios Integrales en Salud	Director	10,313,085	45,000	10,358,085
Total			12,133,035	45,000	12,178,035

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	12,178,035
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	12,175,705
Remuneraciones	9,028,285
Bienes y Servicios	3,147,420
Gastos Financieros y Otros	2,330
Impuestos, Tasas y Derechos	2,330
Total	12,178,035

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la asignación adecuada y el uso óptimo de los recursos disponibles.	1,819,950
01 Dirección Superior y Administración		1,819,950
02 Servicios Integrales en Salud	Proporcionar consulta ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad y calidad a la población del área geográfica de influencia de acuerdo a su nivel de complejidad.	10,358,085
01 Atención Ambulatoria	Brindar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades, de acuerdo a la demanda y el nivel de complejidad.	2,057,285
02 Atención Hospitalaria	Contribuir desde el ámbito de la salud y las intervenciones específicas de los hospitales del Ministerio de Salud, al fortalecimiento de la Política Integral de Desarrollo Infantil Temprano que impulsa el Gobierno de El Salvador, dirigida al menor de cinco años y a la mujer embarazada.	7,269,060
03 Desarrollo Infantil Temprano		1,031,740
Total		12,178,035

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo		54 Adquisiciones de Bienes y Servicios		Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	1.318.195	501.755		1.819.950
02 Servicios Integrales en Salud		1.318.195	501.755		1.819.950
	Atención Ambulatoria	7.710.090	2.645.665	2.330	10.358.085
	Atención Hospitalaria	2.057.285			2.057.285
	Desarrollo Infantil Temprano	4.978.715	2.245.345		7.224.060
				42.670	2.330
		674.090	357.650		1.031.740
Total		9,028,285	3,147,420	2,330	12,178,035

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas		Plazas		Plazas	
	2	6,810	8	28,800	10	35,610
	19	74,885	20	84,000	39	158,885
	12	54,470	4	19,175	16	73,645
	25	131,065	5	25,510	30	156,575
	20	115,165	13	78,015	33	193,180
	17	108,230	6	36,165	23	144,395
	13	91,215	14	100,800	27	192,015
	11	82,495			11	82,495
	14	113,380			14	113,380
	26	227,500			26	227,500
	15	140,065			15	140,065
	8	80,510			8	80,510
	12	126,730			12	126,730
	5	55,670			5	55,670
	7	80,690	13	167,045	7	80,690
	12	152,935			25	319,980
	5	68,255	3	44,665	5	68,255
	22	334,235	1	16,200	25	378,900
	20	321,695			21	337,895
	20	349,135			20	349,135
	25	464,535			25	464,535
	10	197,330			10	197,330
	12	252,725			12	252,725
	7	155,960			7	155,960
2,301.00 En Adelante	17	397,385			17	397,385
	16	394,120			16	394,120
	30	770,550			30	770,550
Total	454	6,881,650	87		541	

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	41,780
Personal Técnico	317	65	382	5,440,275
Personal Administrativo	70		70	1,248,270
Personal de Obra	10	3	13	141,165
Personal de Servicio	56	19	75	610,535
Total	454	87	541	7,482,025